



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores Regional Valle, requiere la contratación de Cuarenta (40) personas para la prestación servicios Profesionales de carácter temporal, como instructores para impartir formación relacionados con la formación profesional. Vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Instructores Programa Articulación
Cantidad de contratos:	Cuarenta (40)
Valor total de la contratación:	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$1.553.654.497)
CDP:	1123 del 06 enero de 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
Radicado - NIS	

**FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE**

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales Centro CLEM *MS*
Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM *MG*
Aprobó: Johanna Jimenez- Contratista Jurídico- Centro CLEM *JJ*
V.ºB.º: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro *MA*

GFPI-F-136 V.01



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
Descripción breve de la solicitud:	Contratación Instructores
Tipo de formación o programa:	Programa Articulación con La media
Cantidad de contratos:	Cuarenta (40)
Valor total de la contratación:	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$1.553.654.497)
CDP:	1123 del 06 de enero de 2023
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

FIRMA

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-CLEM

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales CLEM

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares; para ejecutar acciones de formación profesional integral en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional- Valle del Cauca, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual. Vigencia 2023.																									
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro y se encuentra relacionado en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.</p> <p>No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.</p>																									
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La información de experiencia laboral relacionada se encuentra determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar.																									
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total máximo para la contratación de Cuarenta (40) instructores para la siguiente: Articulación: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$1.553.654.497) Suma que serán distribuidas conforme al plan de contratación 2023 del centro CLEM que se anexa a este documento. El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.</p> <table border="1" data-bbox="560 1665 1453 1896"> <thead> <tr> <th>Cantidad de contratos</th> <th>Honorarios Mensuales</th> <th>Plazo</th> <th>Valor por contrato</th> <th>Valor total contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">36</td> <td align="right">\$ 4.096.830</td> <td align="center">285 días</td> <td align="right">38.919.885</td> <td align="right">1.401.115.860</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="right">\$ 4.096.830</td> <td align="center">286 días</td> <td align="right">39.056.446</td> <td align="right">39.056.446</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td align="right">\$ 4.096.830</td> <td align="center">277 días</td> <td align="right">37.827.397</td> <td align="right">113.482.191</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">TOTAL</td> <td align="right">1.553.654.497</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos	36	\$ 4.096.830	285 días	38.919.885	1.401.115.860	1	\$ 4.096.830	286 días	39.056.446	39.056.446	3	\$ 4.096.830	277 días	37.827.397	113.482.191	TOTAL			1.553.654.497	
Cantidad de contratos	Honorarios Mensuales	Plazo	Valor por contrato	Valor total contratos																						
36	\$ 4.096.830	285 días	38.919.885	1.401.115.860																						
1	\$ 4.096.830	286 días	39.056.446	39.056.446																						
3	\$ 4.096.830	277 días	37.827.397	113.482.191																						
TOTAL			1.553.654.497																							



	<p>Treinta y Seis (36): Cada uno por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$ 38.919.885). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por fracción, conforme a la fecha de inicio en SECOP II. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 4.096.830) cada uno. c) Un pago correspondiente al mes de diciembre por fracción conforme al tiempo establecido.</p> <p>Uno (01): Cada uno por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por fracción, conforme a la fecha de inicio en SECOP II. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 4.096.830) cada uno. c) Un pago correspondiente al mes de diciembre por fracción conforme al tiempo establecido.</p> <p>Tres (03): Cada uno por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 37.827.397). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. a) Nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 4.096.830) cada uno. b) Un pago correspondiente al mes de diciembre por fracción conforme al tiempo establecido. CDP: 1123 de 06 de enero de 2023.</p>
PLAZO:	<i>Desde la suscripción y fecha de inicio en SECOP II, en todo caso, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro



	Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura y los lugares acordados supervisor del contrato.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica de programas Especiales o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (e) de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá – Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma, asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o



mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo con las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del año 2023.

Así mismo, la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de **"invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."** (1994, p.p.3).

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA

1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8. Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.



9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
10. Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12. Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción. Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La Región Vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han



apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El proceso de Formación Profesional Integral es ejecutado por los instructores, que según el decreto 1426 de 1998, comprende los empleos cuyas funciones principales consisten en impartir formación profesional, desempeñar actividades de coordinación académica de la formación e investigación aplicada.

En este sentido, el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM de la Regional Valle del Cauca, al revisar el potencial del recurso humano nivel ocupacional instructor, se evidenció que no cuenta con el personal de planta suficiente para cubrir las necesidades del servicio que permitan el cumplimiento de las metas de Formación Profesional Integral asignadas al centro; dado lo anterior, surge la necesidad de contratar los servicios personales de nivel instructor.

El objetivo de la contratación de servicios personales de nivel instructor, es suplir la necesidad para atender la meta de los programas de Formación Profesional Integral designados por la Dirección de Formación Profesional Integral al Centro de Formación para la vigencia 2023, siendo estrictamente indispensable para la institución realizar esta contratación.

Articulación con educación Media, es un programa del Gobierno Nacional liderado por el SENA y el Ministerio de Educación, que permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos laborales del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país.

El programa cierra la brecha de acceso a la formación técnica, promueve la continuidad educativa y facilita la inserción laboral pertinente. Los jóvenes bachilleres que obtengan la certificación de un programa técnico del SENA, cuentan con mayores oportunidades de emprendimiento y empleo, lo que favorece el proceso formativo y aporta al crecimiento



económico del país. Permite además, que los aprendices sean profesionales en menor tiempo, convirtiéndose en tecnólogos en programas con registro calificado y, posteriormente, continuar con sus estudios en universidades que tienen convenio con el SENA.

Por medio del programa articulación con la educación media, el servicio nacional de aprendizaje SENA; permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico que ofrece el SENA, desarrollándola en el plantel educativo, favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación, y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano

El Centro de Formación dando aplicación a la circular No. 3-2022-000192 de fecha nueve (9) de noviembre de 2022, por la cual se establecen “Lineamientos respecto a la Contratación de Servicios Personales 2023” y atendiendo las orientaciones respecto a duración contratos de prestación de servicios personales 2023 en el SENA, deja constancia que únicamente se suscribirá contratos de servicios personales para instructor, apoyos a la gestión misional o administrativa, cuando exista la necesidad del servicio debidamente justificada, se cuente con los recursos presupuestales disponibles y esté incluido en el “Plan Anual de Adquisiciones 2023” y en cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme a las Directrices Presidenciales números 01 y 08 de 2022, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3º del Decreto No. 397 de 2022, cada Dirección, Oficina, Regional o Centro.

A su vez y la duración de los contratos a suscribir por parte del Centro de Formación y la Entidad en general son concordantes con “El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitarla ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.



En cuanto a la duración del contrato se ha dispuesto lo siguiente mediante comunicación interna No. 8-2023-000024 del 12 de enero de 2023 - DURACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2023 EN EL SENA:

“(…)- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores y/o personal de apoyo administrativo, necesarios para cumplir con la misión institucional. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.



- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”



En cumplimiento de lo anterior, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere llevar a cabo la contratación presentada en este estudio previo, los cuales deberán contar con la experiencia e idoneidad suficiente y con las capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2023 como Instructor.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la Secretaría General, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019

2. Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la Implementación de la Articulación del SENA con la Educación Media (fase de sensibilización, evaluación del proyecto de viabilidad y revisión técnica, alistamiento, ejecución de la formación, certificación).
2. Orientar, acompañar y garantizar una debida articulación curricular, entre el establecimiento educativo y el diseño curricular del programa de formación del SENA.
3. Implementar plan de trabajo que permita establecer las actividades de formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA incluida la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva, según carácter de la institución educativa.



4. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación.
5. Hacer seguimiento constante de los aprendices con el reporte generado del aplicativo sofia plus (En matricula, ejecución de la formación).
6. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumpliendo con la programación predeterminedada por la Formación Profesional Integral y el contexto educativo.
7. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua. (Capacitaciones, EDT, NCL).
8. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados durante la ejecución y antes de finalizar el contrato.
9. Participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.
10. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá.
11. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad.
12. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TÉCNICO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA 21288	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO	3	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA 21357	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	5	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
TÉCNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA 21375	COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	5	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21295	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	3	"Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Económicas O Financieras, Profesional En Administración De Empresas, Profesional En Mercadeo, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa Y Afines, Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Profesional En Filosofía, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Sociología O Afines, Profesional Con Estudios Relacionados En Ética, O Bioética, O De Ontología O Humanismo, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas.



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia."
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21292	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa	6	"Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Económicas O Financieras, Profesional En Administración De Empresas, Profesional En Mercadeo, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa Y Afines, Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Profesional En Filosofía, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Sociología O Afines, Profesional Con Estudios Relacionados En Ética, O Bioética, O De Ontología O Humanismo, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia."
TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21297	TRAMITAR CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON PROCESOS TÉCNICOS Y NORMATIVA	2	Requisitos académicos: requisitos académicos los programas requieren de: alternativa 1 título profesional en ciencias de la información, la documentación bibliotecología y archivística, y afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2 tecnólogo en gestión documental, o afines preferiblemente certificados en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. 21302	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	1	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, Excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. 21306	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	1	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
TÉCNICO	Manejo de viveros 21321	MANEJAR TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS.	2	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola; ingeniero forestal experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el manejo de viveros"
TÉCNICO	ANIMACION TURISTICA 21289	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en administración turística y técnico, tecnólogo o profesional en recreación. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con la animación turística y actividades del tiempo libre en turismo 6 meses de experiencia en pedagogía
TÉCNICO	OPERACION TURISTICA LOCAL 21336	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO	1	Requisitos académicos: opción 1 profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2 tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3 tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
TÉCNICO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES 21312	ANIMAR EL CONTENIDO DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y PROYECTO AUDIOVISUAL	1	Requisitos académicos: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL,



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLÁSTICAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
TÉCNICO	SISTEMAS 21508	Implementar La Red Física De Datos Según Diseño Y Estándares Técnicos.	2	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Instructor Con Título De Tecnólogo O Profesional En Sistemas, Electrónica O Profesiones Relacionadas Con La Especialidad Objeto De Formación. Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses De Experiencia doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE 21396	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21296	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	1	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
TÉCNICO	Integración De Operaciones logísticas	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: ¿Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
	21314	con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios		De Compras Y Suministros, Tales Como ingeniero Industrial, ¿De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1)? Tecnólogo En Logística O Mercadeo (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) O Profesiones Afines, Certificación Laboral En Normas De Competencia Laboral Relacionadas Con La Titulación De Dirección De Compras (Opción 4). Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Los Cuales Certifique Experiencia Laboral O Especialización Relacionada Con El Objeto De La Formación"
TÉCNICO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES 21300	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO. EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO.	2	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
TÉCNICO	MONITOREO AMBIENTAL 21326	GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA	1	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos



NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				(42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia
TÉCNICO	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 21318	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia"



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será la ciudad de Tuluá Valle del Cauca Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle, área influencia del Centro y los sitios acordados con el supervisor del contrato.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del



Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica de programas Especiales o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirector del Centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de Personal Temporal	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	11- Servicios de recursos humanos



SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
servicios profesionales

14.1 Idoneidad y experiencia.

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.

El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados, se procederá al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará si cumple o no el futuro contratista.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA						

*Nota: la idoneidad se anexa al momento de realizar la selección de los candidatos

14.2 Estudio de la Oferta.



La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez sea analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores Tuluá CLEM, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos de prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Correspondientes al año 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares; para ejecutar acciones de formación en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional- Valle del Cauca. Vigencia 2022.

No. Contrato	Contratista	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
--------------	-------------	-------	--------------------------------	------------------------



CO1.PCCNTR.3327776	ADELA ISABEL ANDRADE COLONIA	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3332248	ANDRES MARTINEZ SARMIENTO	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333139	ANDRES MAURICIO RENDON OCAMPO	210	\$ 27.982.500	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3332001	BEATRIZ ELENA VERA CADAVID	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3331621	BEATRIZ EUGENIA GALVEZ CRUZ	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333830	CARLOS ARTURO MUÑOZ QUINTERO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3328769	CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3334079	DANNY ALBERTO MUÑOZ TRUJILLO	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3334498	DIEGO LUIS PAREJA MARIN	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3339460	EDWIN RENE RAMIREZ ROJAS	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3338819	ENERIETH LOZANO MEJIA	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3334684	GLORIA MERY RUSSI COY	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3325673	GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA	245	\$ 32.646.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333568	ILEANA DURAN MONSALVE	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3332238	JAVIER ANCIZAR MONTES ARIAS	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3334489	JHOANA ANDREA BUSTAMANTE CARDENAS	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3336894	JOHN HANER VARGAS ACEVEDO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3329852	JORGE ALVARO RENGIFO CHAVARRIA	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3330612	JUAN CARLOS HERNANDEZ BOHORQUEZ	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3330505	KATHERINE HEDMONT SANCHEZ	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3326003	LUIS FERNANDO COLLANTES TRUJILLO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333928	LUIS FERNANDO OSORIO ORTEGA	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3332214	MARIA CLAUDIA ORTIZ JARAMILLO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3334461	MARIA SANTA IBARGUEN RIVAS	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3338126	MARICELA GALLARDO MINDINEROS	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3332587	MARINO ANGEL DOMINGUEZ MENDEZ	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3331701	MARTHA CECILIA DIAZ MORANTE	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333047	MARTHA CECILIA RAMIREZ TABARES	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3328972	MAURICIO ANDRES SOTO MARTINEZ	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3326499	MIRYAM FARFAN	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3328309	MONICA ELENA PORRAS ARCE	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3335203	OSCAR FELIPE BELLO MEJIA	316	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3329967	PAULA MARCELA INSUASTI MUÑOZ	315	\$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3333504	RICARDO BALLESTEROS CARVAJAL	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3330650	SANDRA PATRICIA SANCHEZ PATIÑO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3328694	XIMENA GONZALEZ MEZA	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3324007	YAMILET BALTAN AMAYA	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3383665	JORGE ANDRES CASTRO RAMIREZ	315	\$ 41.973.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3504628	JONHNY MORENO MURILLO	300	\$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3889211	VIVIANA MARIA JARAMILLO HENAO	112	\$ 14.924.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3889009	CARLOS ALBERTO TRIANA VERA	112	\$ 14.924.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3913154	JOSE FERNANDO AYALA MOLINA	105	\$ 13.991.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3919328	ARMANDO JIMENO RESTREPO	105	\$ 13.991.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3930237	JORGE IVAN DELGADO PATIÑO	102	\$ 13.591.500	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3957531	JULIAN ENRIQUE CASTRO SEGURA	95	\$ 12.658.750	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.4118221	CARLOS EDUARDO CASTILLO ROJAS	63	\$ 8.394.750	Contratación Directa
------------------------------------	-------------------------------	----	-----------------	-------------------------

Correspondientes al año 2021

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa Articulación con la Educación Media del Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle.

No. Contrato	Contratista	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2198976	ADELA ISABEL ANDRADE COLONIA	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199412	ANDRES MARTINEZ SARMIENTO	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2408916	ANDRES MAURICIO RENDON OCAMPO	251	\$ 32.630.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197649	BEATRIZ ELENA VERA CADAVID	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2196947	BEATRIZ EUGENIA GALVEZ CRUZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198837	CARLOS AUGUSTO GAVIRIA ALBAÑIL	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197081	CARMEN ALICIA REBOLLEDO VELEZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199535	DANNY ALBERTO MUÑOZ TRUJILLO	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199324	DIEGO LUIS PAREJA MARIN	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.2197096	EDWIN RENE RAMIREZ ROJAS	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201671	FABIAN ALEXANDER GARCIA MARTINEZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2216900	FERNANDA ISABEL OROZCO MARTINEZ	295	\$ 38.350.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198710	GLORIA MERY RUSSI COY	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198299	GUSTAVO ADOLFO LOZANO PEDRAZA	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198146	ILEANA DURAN MONSALVE	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198849	JAVIER ANCIZAR MONTES ARIAS	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201207	JHOANA ANDREA BUSTAMANTE CARDENAS	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201093	JOHN HANER VARGAS ACEVEDO	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201412	JORGE ALVARO RENGIFO CHAVARRIA	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2202102	JUAN CAMILO LEMOS GIL	300	\$ 33.150.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201773	JUAN CARLOS HERNANDEZ BOHORQUEZ	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2413769	KARIME MEJIA ARANA	233	\$ 30.290.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201418	KATHERINE HEDMONT SANCHEZ	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197692	LUIS FERNANDO COLLANTES TRUJILLO	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa




CO1.PCCNTR.2198629	LUIS HERNANDO VARONA VILLEGAS	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197421	MARIA CLAUDIA ORTIZ JARAMILLO	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198276	MARIA SANTA IBARGUEN RIVAS	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201351	MARINO ANGEL DOMINGUEZ MENDEZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2199017	MARTHA CECILIA DIAZ MORANTE	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197441	MARTHA CECILIA RAMIREZ TABARES	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201361	MAURICIO ANDRES SOTO MARTINEZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197465	MIRYAM FARFAN	300	\$ 39.000.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197652	MONICA ELENA PORRAS ARCE	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201610	MONICA HERNANDEZ ALVAREZ	180	\$ 31.200.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2198674	NANCY BETANCOURTH BADOS	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2197366	OSCAR FELIPE BELLO MEJIA	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201463	PAULA MARCELA INSUASTI MUÑOZ	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2201389	RICARDO BALLESTEROS CARVAJAL	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa




CO1.PCCNTR.2197661	SANDRA PATRICIA SANCHEZ PATIÑO	315	\$ 40.950.000	Contratación Directa
------------------------------------	-----------------------------------	-----	---------------	----------------------

Se expide en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca a los Veintitrés (23) días del mes de febrero del 2023.

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
Subdirector (E) Centro Latinoamericano de Especies Menores
Regional Valle del Cauca

Proyecto: Marta Gutierrez – Cargo: Contratacion servicios personales SENA CLEM 

Reviso: Julian Pedroza Coordinación Académica-CLEM 

Vo Bo: Maria Eugenia Garcia-Cargo Coordinadora Administrativa CLEM 

Aprobó: Johana del Pilar Jiménez Arana –Cargo-Contratista Jurídica-CLEM 



ANEXO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150



ANEXO DEL CONTRATO

de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, una vez cumplida y legalizada la orden de viaje se continuará con el trámite de pago. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

40

CDP 1123

0,0

ELABORADO POR:

SALDO

\$ 1.553.658.000

Nombre:

Marta Gutierrez

% UTILIZADO:

\$ 1.553.654.497

100,00%

Teléfono:

IP. 23851

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATO S	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES		
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A) conforme a la fecha de inicio en SECOP II	Terminación (D-M-A) fracción conforme al tiempo establecido.							PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS	
VALLE - CLEM	TECNICO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	PSP - INSTRUCTOR	3	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 116.759.655			2.023	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS		
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	PSP - INSTRUCTOR	5	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 194.599.425			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA	PSP - INSTRUCTOR	5	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 194.599.425			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	2	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 77.839.770			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	1	9	7	MAR/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.827.397			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	6	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 233.519.310			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	1	9	7	MAR/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.827.397			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	MANEJO DE VIVEROS	PSP - INSTRUCTOR	2	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 77.839.770			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ANIMACION TURISTICA	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	OPERACION TURISTICA LOCAL	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	SISTEMAS	PSP - INSTRUCTOR	2	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 77.839.770			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	PSP - INSTRUCTOR	1	9	16	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PSP - INSTRUCTOR	1	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 38.919.885			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	PSP - INSTRUCTOR	2	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 77.839.770			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	MONITOREO AMBIENTAL	PSP - INSTRUCTOR	1	9	7	MAR/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 37.827.397			2.023			
VALLE - CLEM	TECNICO	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	PSP - INSTRUCTOR	2	9	15	FEB/2023	DIC/2023	\$ 4.096.830	\$ 77.839.770			2.023			
TOTALES				40						\$ 1.553.654.497						

Marcelo Antonio Aguilar Montero

Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA

Proyecto: Marta Cecilia Gutierrez-Contratacion Servicios Personales CLEM

Reviso: María Eugenia García Londoño - Coordinación Administrativa CLEM



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (E) Centro Latinoamericano de Especies Menores, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA





Que revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares; para ejecutar acciones de formación profesional integral en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional- Valle del Cauca, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual. Vigencia 2023.”.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.


Se expide en la ciudad de Cali,

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Director Regional Valle

V.ºB.º: Darío Pérez Viveros - Coordinador del grupo de Talento Humano de la Dirección Regional. 
Proyectó: Marta C Gutierrez – Contratista contratación PSP CLEM 
Revisó: María Eugenia Garcia Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM 
Vo Bo: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro CLEM 

Firmado
digitalmente
por DARÍO
PÉREZ
VIVEROS

Anexo: Estudio previo y Análisis del Sector

 MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión				
												Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	etapa estimada en que se inicia el tratamiento	etapa estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Media	Mayor	Alto	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	Bajo	Moderado	Moderado	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	Alta	Mayor	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Bajo	Moderado	Moderado	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	Bajo	Menor	Moderado	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.	Bajo	Leve	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	Media	Moderado	Moderado	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	Bajo	Menor	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	Muy baja	Menor	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Alto	Mayor	Alto	Contratista	Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	Medio	Moderado	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato.	En el inicio del contrato
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Alto	Mayor	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	Medio	Moderado	Moderado	Si	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	Medio	Moderado	Moderado	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Ejecución	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio	Moderado	Moderado	SI	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Verificación permanente por el supervisor	Permanente
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Medio	Medio	Alto	Bajo	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Medio	Moderado	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Dimensión de Control Interno

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción

Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión Contractual	Alteración de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. Revisión, verificación y elaboración de la documentación de acuerdo al marco legal vigente.	Responsable del Pocesio	Eficacia 100%
	Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratación	Interno/externo	Debilidades en la Supervisión Falta de Etica Profesional	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos. Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Revisión de los productos y documentación. Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de tecnologías de la información	Suministrar informacion falsa o alterada a través de Plataformas Tecnologicas como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero	Interno	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Sensibilización al personal acerca del resguardo y buen uso de la información.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad		

Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos y programas documentales	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Tráfico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador			Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad				Acceso restringido al archivo central del CF			
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador							
			Tráfico de influencias								
	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimiento del proceso de Formación.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Beneficio propios								
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión								

Gestión de Formación Profesional Integral	Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios	Extremo	Moderado	Reducir	Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación)	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
				Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias						
			Falta de Etica Profesional	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador				Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia		
	Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular	Interno	Falta de Etica Profesional	Afectación de la Imagen Institucional	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias		Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficia 100%
	Beneficio propios									
	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión		Campañas para divulgar el servicio de certificación de competencias							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
	Beneficio propios									
	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión									
			Tráfico de influencias	Pérdida de				Realizar sensibilización donde		

Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Beneficio propios	credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Detrimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
	Extralimitación de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Interno	Que el presupuesto no se direcciona al cumplimiento de los objetivos definidos ,	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación y validación de los procedimientos, guías, instructivos y documentos formalizados para el Proceso GRF.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno	Error involuntario o favorecimiento de intereses personales.	Afectación de la ejecución presupuestal	Extremo	Moderado	Reducir	Revisión de la documentación relacionada con certificados y pagos.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%	



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHiemarque LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE
 Fecha y Hora Sistema: 6/01/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1123	Fecha Registro:	2023-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.553.658.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.553.658.000,00	Saldo x Comprometer:	1.553.658.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	1123	Fecha Registro:	2023-01-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912511 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES - INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						1.553.658.000,00	0,00	1.553.658.000,00	1.553.658.000,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROGRAMA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, SENA CLEM. REGIONAL VALLE VIGENCIA 2023 RAD CPE No. 76-9-2023-000084									

Marcelo Antonioni Aguilar Montero
Subdirector (E) de Centro



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES


EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA


Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para profesional Abogado se encuentra incluido en éste.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los diseños curriculares; para ejecutar acciones de formación profesional integral en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional- Valle del Cauca, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual. Vigencia 2023.

Se expide en la ciudad de Tuluá, a los Veintitrés (23) días del mes de febrero del 2023.

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó: Marta Gutierrez –Contratacion Servicios Personales CLEM 

Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM 

GFPI-F-137 V.1

No. 590- Febrero 24- 2023



B52984

76_9125_076_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos para las acciones de formación profesional integral en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la región del Valle del Cauca, del Sistema Nacional de Aprendizaje, del Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos de Especies Menores, Regional- Valle del Cauca, así como las demás actividades encomendadas y completadas.

	A	B	C	D	E	F	
53005	80111600	76_9125_097_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53006	80111600	76_9125_098_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53007	80111600	76_9125_099_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53008	80111600	76_9125_100_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53009	80111600	76_9125_101_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53010	80111600	76_9125_102_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53011	80111600	76_9125_103_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53012	80111600	76_9125_104_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53013	80111600	76_9125_105_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53014	80111600	76_9125_106_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53015	80111600	76_9125_107_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53016	80111600	76_9125_108_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53017	80111600	76_9125_109_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53018	80111600	76_9125_110_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53019	80111600	76_9125_111_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53020	80111600	76_9125_112_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53021	80111600	76_9125_113_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53022	80111600	76_9125_114_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d
53023	80111600	76_9125_115_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor	January	January	300	Day(s)	Contratación d

GFPI-F-137 V.1



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 002 DEL DÍA 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Selección de instructores de formación programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023								
No .	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATIS TA	OTRO ¿CUAL ?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SE NA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Ivan Noguera Jimenez	87303855	X			CLEM	jinoquera@sena.edu.co	23883	No aplica	
	Paula Andrea Urbano Gomez	29180355	X			CLEM	purbano@sena.edu.co	3164732909	No aplica	
	Nini Johanna Padilla Rincón	40189280	X			CLEM	nipadilla@sena.edu.co	23883	No aplica	
	Yudy Falla Bohorquez	66716297	x			CLEM	yfbohorquez@sena.edu.co	3177697964	N/a	
	Omar Humberto López Jiménez	16359647	X			CLEM	ohlopez@sena.edu.co	3218354383		
	Juian Andres Pedroza Vivas	94393935	X			CLEM	japedroza@sena.edu.co	3185230903	No aplica	
	Roosevelt Jose Velasquez	94365411	X			CLEM	rivelasquez@sena.edu.co	320 6711230	No aplica	
	Marcelo Antonioni Aguilar Montero	79632783	x			CLEM	maquilar@sena.edu.co	315.471.4485	No aplica	



ACTA No. 002 2023

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Selección y verificación de instructores de los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023

CIUDAD Y FECHA:

Tuluá, 16 de febrero de 2023

HORA INICIO:

08:00 am

HORA FIN:

12:00 m

LUGAR Y/O ENLACE:

Sala de Juntas Subdirección

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

Selección y verificación de instructores de los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar del banco de instructores del centro el personal requerido para desarrollar procesos formativos para la vigencia 2023 de los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL – SER, de acuerdo con la planeación indicativa, Plan operativo anual, plan de acción, análisis del sector, lineamientos institucionales vigentes, circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, y otros lineamientos para el cumplimiento de las metas proyectadas para la Vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El comité de selección y verificación del centro, compuesto por los abajo formante, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia y la Circular No. 3-2022-000192 con asunto: “Contratación de servicios personales 2023”, se reunieron el día 1 de febrero para seleccionar los instructores requeridos para los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023

De acuerdo con el análisis de necesidades formativas identificadas por los coordinadores académicos en acta 001 FPI del 9 de diciembre de 2022 se requieren aproximadamente 38 instructores, y según el presupuesto asignado para el centro de formación en la vigencia 2023, se logra la selección de 61 instructores para formación Selección y verificación de instructores los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023

Con el fin de cumplir las metas estipuladas de los programas de los programas de Articulación con la Media, estipuladas en la planeación indicativa del centro en las áreas Agrícolas, Pecuarias, Turismo, Comercio y servicios, Agroindustria y Ambiental, se requieren los siguientes perfiles de instructores:

De acuerdo a las regulaciones Prima el orden constitucional, PROTECCION CONSTITUCIONAL ESPECIAL: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2022, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente; con este fin, la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva Regional o Centro de Formación el cumplimiento de todos los requisitos. Cuando la contratación sea de Instructor,



la persona debe inscribirse oportunamente en el Banco de Instructores; una vez el Centro constata que la persona es beneficiaria del amparo por condición especial podrá ser contratado en el 2023, y el Centro podrá tomar la decisión de no publicar esa necesidad de contratación en la APE; si la constatación se hace después de estar publicada la necesidad, el Centro no revisará ni ponderará las hojas de vida de los demás inscritos a esa misma necesidad de contratación, salvo que el Centro o Regional necesite contratar otras personas para la misma especialidad, caso en el cual si revisará y ponderará las hojas de vida para definir a quienes vincula en los restantes contratos registrados en esa especialidad:

PETICIONARIO	FECHA DE RADICADO	CONDICION	VERIFICACION
GLORIA MERY RUSSY COY	12/02/2022	VICTIMA	SE VALIDA SU CONDICION
MONICA ELENA PORRAS ARCE	12/05/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
BEATRIZ EUGENIA GALVEZ CRUZ	12/06/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
SANDRA PATRICIA SANCHEZ PATIÑO	12/06/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
ILEANA DURAN MONSALVE	12/27/2022	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE VALIDA SU CONDICION
MARIA SANTA IBARGUEN	1/16/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	SE SOLICITARON DOCUMENTOS SOPORTE
CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL	1/27/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE VALIDACION OFICINA CONTRATACION
LUZ ELENA RODRIGUEZ	1/27/2023	MADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE VALIDACION OFICINA CONTRATACION

Se relacionan a continuación CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR. Que serán otorgados de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el Artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo– APE. Con el fin de adelantar las actividades para la conformación del Banco de Instructores para la contratación de los programas de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023



Relación de instructores a contratar: Programas de Articulación con la Media

ITEM	AREA	PROGRAMA	PERFIL
1	Articulación con la Media TITULADA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA 21288	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Se seleccionó a: Adalcinda Blandón Quiroga CC No. 31875359 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
2	Articulación con la Media TITULADA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA 21288	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Se seleccionó a: Gloria Mery Russi Coy CC No. 31189608 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
3	Articulación con la Media TITULADA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA 21288	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Se seleccionó a: Jorge Andres Castro Ramirez CC No. 1116236711 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
4	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 21357	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se seleccionó a: Andres Martinez Sarmiento CC No. 14796663 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



5	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 21375	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se seleccionó a: Adela Isabel Andrade Colonia CC No. 29185945 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

6	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 21375	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se selecciono a: Armando Jimeno Restrepo CC No. 1116242361 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

7	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 21375	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se seleccionó a: Julian Alejandro Aguiar Rodríguez CC No. 14799250 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

8	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCION AGROPECUARIA 21375	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
---	------------------------------------	-------------------------------	--



Se selecciono a: Katherine Hedmont Sanchez CC No. 31793192 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

9	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCION AGROPECUARIA 21375	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
---	------------------------------------	-------------------------------	--

Se selecciono a: Marino Ángel Dominguez Méndez CC No. 14890052 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

10	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCION AGROPECUARIA 21357	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
----	------------------------------------	-------------------------------	--

Se selecciono a: Danny Alberto Muñoz Trujillo CC No. 14795372 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

11	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCION AGROPECUARIA 21357	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
----	------------------------------------	-------------------------------	--

Se selecciono a: Jhoana Andrea Bustamante Cárdenas CC 1094927401 No. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023



12	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCION AGROPECUARIA 21357	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se seleccionó a: Carlos Augusto Gaviria Albañil CC No. 17658884 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

13	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21295	"Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Económicas O Financieras, Profesional En Administración De Empresas, Profesional En Mercadeo, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa Y Afines, Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Profesional En Filosofía, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Sociología O Afines, Profesional Con Estudios Relacionados En Ética, O Bioética, O De Ontología O Humanismo, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia."
Se selecciono a: Leonardo Alfredo Ortega Gallego CC No. 6497776 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

14	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21295	"Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Económicas O Financieras, Profesional En Administración De Empresas, Profesional En Mercadeo, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa Y Afines, Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Profesional En Filosofía, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Sociología O Afines, Profesional Con Estudios Relacionados En Ética, O Bioética, O De Ontología O Humanismo, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia."
Se selecciono a: Fabian Mondragón Piedrahita CC No.1112099241 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



15	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se seleccionó a: Martha Cecilia Ramírez Tabares CC No. 29817337 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

16	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se selecciono a: Sandra Patricia Sánchez Patiño CC No. 66850067 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



17	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se selecciono a: Beatriz Eugenia Gálvez Cruz CC No. 1116234542 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

18	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se selecciono a: Mónica Elena Porras Arce CC No. 38795222 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



19	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21295	"Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Económicas O Financieras, Profesional En Administración De Empresas, Profesional En Mercadeo, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa Y Afines, Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Profesional En Filosofía, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Sociología O Afines, Profesional Con Estudios Relacionados En Ética, O Bioética, O De Ontología O Humanismo, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia."
Se seleccionó a: Diego Mauricio Quintana CC No.94387428 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

20	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .21297	Requisitos académicos: requisitos académicos los programas requieren de: alternativa 1 título profesional en ciencias de la información, la documentación bibliotecología y archivística, y afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2 tecnólogo en gestión documental, o afines preferiblemente certificados en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se selecciono a: María Santa Iburguen Rivas CC No. 26295957 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



21	Articulación con la Media TITULADA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. 21302	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"
Se selecciono a: José Fernando Triana Perez CC No. 14889880 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

22	Articulación con la Media TITULADA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. 21306	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
Se selecciono a: Beatriz Elena Vera Cadavid CC No. 21811664 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



23	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se selecciono a: Diego Cruz Sánchez CC No. 94366242 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

24	Articulación con la Media TITULADA	MANEJO DE VIVEROS 21321	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola; ingeniero forestal experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el manejo de viveros"
Se selecciono a: Jorge Álvaro Rengifo Chavarría CC No. 94366242 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

25	Articulación con la Media TITULADA	ANIMACION TURISTICA 21289	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en administración turística y técnico, tecnólogo o profesional en recreación. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con la animación turística y actividades del tiempo libre en turismo 6 meses de experiencia en pedagogía
Se selecciono a: Carlos Eduardo Castillo Rojas No. 1116272571. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



26	Articulación con la Media TITULADA	OPERACION TURISTICA LOCAL 21336	Requisitos académicos: opción 1 profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2 tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3 tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales
Se selecciono a: Viviana María Jaramillo Henao CC No.1098306428. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
27	Articulación con la Media TITULADA	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES 21312	Requisitos académicos: PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, ANIMACIÓN DIGITAL, ANIMACIÓN 3D, ARTES VISUALES, DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO VISUAL, COMUNICACIÓN VISUAL, PUBLICIDAD, ARTES PLÁSTICAS CON ÉNFASIS EN MEDIOS, INGENIEROS MULTIMEDIA, INGENIEROS DE SISTEMAS, ANIMACIÓN Y/O ÁREAS AFINES, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN DESARROLLO DE PRODUCTOS SOBRE PLATAFORMAS DE DISEÑO. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
Se selecciono a: Luis Fernando Osorio Ortega CC No.1112103943. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
28	Articulación con la Media TITULADA	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE 21396	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área
Se seleccionó a: Carlos Alberto Triana Vera CC No. 94477536. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			
29	Articulación con la Media TITULADA	SISTEMAS 21508	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Instructor Con Título De Tecnólogo O Profesional En Sistemas, Electrónica O Profesiones Relacionadas Con La Especialidad Objeto De Formación. Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses De Experiencia doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Se seleccionó a: Luis Gabriel Taborda Castillo CC No.6322429. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



30	Articulación con la Media TITULADA	SISTEMAS 21508	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Instructor Con Título De Tecnólogo O Profesional En Sistemas, Electrónica O Profesiones Relacionadas Con La Especialidad Objeto De Formación. Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses De Experiencia doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Se seleccionó a: Armando Arboleda Duque CC No.14885565. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

31	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21296	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afin Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
Se selecciono a: Jhon Alexander Agudelo Bedoya CC No. 1116234703 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

32	Articulación con la Media TITULADA	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS 21314	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia"
Se selecciono a: Daniela López Bolívar CC No.1116276846. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



33	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 21297	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social y periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
Se seleccionó a: ILEANA DURAN MONSALVE CC No. 31437342 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

34	Articulación con la Media TITULADA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES 21300	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales, ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
Se seleccionó a: Martha Cecilia Diaz Morante CC No.8555834. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



35	Articulación con la Media TITULADA	MONITOREO AMBIENTAL 21326	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia
Se seleccionó a: Javier Ancizar Montes Arias CC No.1115064457. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

36	Articulación con la Media TITULADA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES 21300	Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Naturales ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Agroecólogo, Ingeniero En Agroecología, Ingeniero Químico, Y/O Profesionales Y/O Tecnólogos En Áreas Afines. Experiencia Laboral: Demostrar Experiencia Laboral De 2 Años En Actividades Relacionadas Con La Competencia, Experiencia Y/O Formación Docente Mínima De 12 Meses
Se seleccionó a: María Del Carmen Caceres Caldero CC No.31951934. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

37	Articulación con la Media TITULADA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 21357	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
----	------------------------------------	-------------------------------	--



Se seleccionó a: **Ximena González Meza CC No. 31166225**. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

38	Articulación con la Media TITULADA	MANEJO DE VIVEROS 21321	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"
Se seleccionó a: ANGELA MARIA AGUIRRE GAVIRIA CC No. 25174820 . Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

39	Articulación con la Media TITULADA	Integración De Operaciones Logísticas 21318	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia"
Se seleccionó a: Maria Claudia Ortiz CC No. 66721324 . Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

40	Articulación con la Media TITULADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. 21292	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social y periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia
----	------------------------------------	----------------------------------	---



Se seleccionó a: Luz Elena Rodríguez CC No. 66886035. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

SENA EMPRENDE RURAL - SER

ITEM	ÁREA	PROGRAMA	PERFIL
1	Complementario	Emprendimiento En Producción De Plátano Y Banano 21530	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA."
<p><i>Se seleccionó a: Jorge Eliecer Rivadeneira González CC No.16280474. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i></p>			



2	COMPLEMENTARIO	EMPRESARIO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO 21530	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA."
	Se selecciono a: Harold Gonzalez Ortiz CC No.6199649 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023		

3	Complementario	EMPRESARIO EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS 21538	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola. Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia"
	Se selecciono a: JAIME ARCE BURBANO CC No. 16613100. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023		



4	Complementario	EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS 21538	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia"
		Se seleccionó a: VLADIMIR BERMUDEZ GALLEGO CC No 94481799. Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023	

5	COMPLEMENTARIO	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO 21530	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AFINES. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOSASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA."
		Se seleccionó a: RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA CC No.14891226 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023	



6	Complementario	EMPRENDEDOR EN PROPAGACION DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRICOLAS 21538	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia"
		<i>Se selecciono a: JOHN HANNER VARGAS ACEVEDO CC No.14704807 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>	

7	Complementario	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS 21550	"Requisitos académicos: ¿Técnico En Procesamiento De Carne, Tecnólogo En Procesamiento De Alimentos, Ingeniero De Alimentos Y/O Agroindustrial, Zootecnista. Experiencia Laboral ¿Mínimo 12 Meses De Experiencia Demostrada En El Procesamiento De Productos Agroindustriales Y 6 (Seis) Meses De Experiencia Docente"
		<i>Se seleccionó a: YAMILET BALTAN AMAYA CC No.31643124 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>	

8	Complementario	Emprendimiento En Apicultura 21546	"Requisitos académicos: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
		<i>Se selecciono a: JHON JAIRO MARIN ARBOLEDA CC No.1116238490 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</i>	



9	Complementario	Emprendimiento En Producción De Cerdo Cebado 21549	"Requisitos académicos: OPCIÓN 1. TECNOLOGO VETERINARIOTECNOLOGO AGROPECUARIOTECNOLOGO EN PRODUCCION PECUARIATECNOLOGO EN GESTION DE EMPRESAS PECUARIATECNOLOGO PECUARIOTECNOLOGO EN ZOOTECCNIATECNOLOGO EN PRODUCCION PECUARIATECNOLOGO EN DESARROLLO PECUARIOTECNOLOGO EN PRODUCCION ANIMALTECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIATECNOLOGO EN PRODUCCION DE ESPECIES MENORESOPCIÓN 2. ZOOTECCNISTAMEDICO VETERINARIO Y ZOOTECCNISTAPROFESIONAL EN ZOOTECCNIA Experiencia Laboral; OPCIÓN 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.OPCIÓN 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
Se selecciono a: MARIO FERNANDO GARZON LOZANO CC No.14885754 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

10	Complementario	Emprendimiento En Producción De Cerdo Cebado 21549	"Requisitos académicos: OPCIÓN 1. TECNOLOGO VETERINARIOTECNOLOGO AGROPECUARIOTECNOLOGO EN PRODUCCION PECUARIATECNOLOGO EN GESTION DE EMPRESAS PECUARIATECNOLOGO PECUARIOTECNOLOGO EN ZOOTECCNIATECNOLOGO EN PRODUCCION PECUARIATECNOLOGO EN DESARROLLO PECUARIOTECNOLOGO EN PRODUCCION ANIMALTECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIATECNOLOGO EN PRODUCCION DE ESPECIES MENORESOPCIÓN 2. ZOOTECCNISTAMEDICO VETERINARIO Y ZOOTECCNISTAPROFESIONAL EN ZOOTECCNIA Experiencia Laboral; OPCIÓN 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.OPCIÓN 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
Se selecciono a: LUZ ADRIANA RAMIREZ LUNA CC No.52085354 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



11	Complementario	Emprendimiento En Producción De Huevo 21541	"Requisitos académicos: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN PROFESIONAL EN: MEDICINA VETERINARIA O ZOOTECNIA Experiencia Laboral; EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
Se selecciono a: <i>ESMERALDA RODRIGUEZ ROJAS CC No. 26471980</i> Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

12	Complementario	EMPRESA EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS 21523	TÉCN" Requisitos académicos: OPCIÓN 1. TÉCNICO PROFESIONAL. NBC - ZOOTECNIA TÉCNICO PROFESIONAL EN ACUICULTURA NBC - AGRONOMÍA TÉCNICA PROFESIONAL EN AGROPECUARIA TÉCNICA PROFESIONAL EN CIENCIAS AGROPECUARIA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA OPCIÓN 2. TECNÓLOGO. NBC - ZOOTECNIA TECNÓLOGO EN ACUICULTURA CONTINENTAL TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIA TECNOLOGÍA EN ACUICULTURA TECNÓLOGO PECUARIA TECNÓLOGO EN ZOOTECNIA TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIA TECNÓLOGO EN ACUICULTURA DE AGUAS MARINAS CONTINENTAL TECNÓLOGO EN DESARROLLO PECUARIA TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NBC - MEDICINA VETERINARIA TECNOLOGÍA VETERINARIA NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA NBC - SIN CLASIFICAR TECNOLOGÍA EN BIOTECNOLOGÍA ACUÁTICA NBC - AGRONOMÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA TECNOLOGÍA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL TECNOLOGÍA EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y PECUARIA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE TECNOLOGÍA EN MERCADEO AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA OPCIÓN 3. PROFESIONAL UNIVERSITARIO. NBC ¿ ZOOTECNIA. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ACUICULTURA ZOOTECNIA NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINE INGENIERÍA AGROPECUARIA INGENIERÍA ACUÍCOLA INGENIERÍA AGRONÓMICA INGENIERÍA DE ACUICULTURA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN ANIMAL INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INGENIERÍA PESQUERA INGENIERÍA
----	----------------	--	---



			<p>PECUARIANBC - AGRONOMÍA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS AGRONOMÍA AGRO ZOOTECNIA INGENIERÍA AGRONÓMICA INGENIERÍA AGROPECUARIA PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA NBC - BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES BIOLOGÍA APLICADA BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS BIOLOGÍA MARINA MICROBIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y VETERINARIA Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACUÍCOLA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACUÍCOLA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA ACUÍCOLA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."</p>
<p>Se selecciono a: JHONNY ALEXANDER NUÑEZ FLOREZ CC No.16222766 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</p>			

13	Complementario	<p>EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE OVINOS. 21544</p>	<p>"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA O MÉDICO VETERINARIO. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO VETERINARIO TECNÓLOGO AGROPECUARIO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIO TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS TECNÓLOGO PECUARIO TECNÓLOGO EN ZOOTECNIA TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIO TECNÓLOGO EN DESARROLLO PECUARIO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1 VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."</p>
<p>Se selecciono a: GERMAN ALONSO CASTILLO ORJUELA CC No. 14799364 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023</p>			



14	Complementario	EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES PERENNES 21557	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
			Se seleccionó a: LADY ALEJANDRA GALINDO CASTILLO CC No.1130613755 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

15	Complementario	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES 21552	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
			Se selecciono a: ALVARO GIOVANNI MARQUEZ ERASO CC No.12993664 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023

16	Complementario	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES 21552	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
			Se selecciono a: KATHERINE PEREZ VELEZ CC No.1116238701 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023



17	Complementario	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES 21552	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
Se selecciono a: LUIS HERNANDO VARONA VILLEGAS CC No.16796521 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

18	Complementario	Emprendimiento En Producción De Frutales Perennes 21557	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
Se selecciono a: OLGA SOFIA GONZALEZ ARIAS CC No.29142993 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

19	Complementario	EMPENDIMIENTO EN APICULTURA 21559	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA"
Se selecciono a: MAURICIO POLANCO HUERTAS CC No.16367151 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



20	Complementario	Fortalecimiento En Comercialización De Productos Y Servicios Rurales 21552	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
Se selecciono a: FREDY HENAO LOPEZ CC No.14889459 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			

21	Complementario	Fortalecimiento En Comercialización De Productos Y Servicios Rurales 21552	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
Se selecciono a: ANGELA MARIA SANCHEZ CANDAMIL CC No.1116262434 Quien cumple con el perfil que se proyecta para la vigencia 2023			



CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior, una vez realizada la revisión de las necesidades se concluye que se procederá a realizar el alistamiento, revisión y los ajustes necesarios de los estudios previos para la contratación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional, atendiendo las necesidades antes mencionadas del Centro de Formación, para la ejecución y cumplimiento de metas de formación de Articulación Con la media y SENA EMPRENDE RURAL - SER del Centro Latinoamericano de Especies menores para la vigencia 2023

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración documentos necesarios para el proceso de contratación y tramitar autorización ante la dirección regional. Contratación	Coordinación Administrativa	A partir del 16 de febrero de 2023.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.